



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## **Aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**

1. En su 279.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2000), la Comisión de Cooperación Técnica fue informada de las actas de la décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC, celebrada el 3 de noviembre de 2000, y convino que se presentase un informe escrito sobre los aspectos prácticos del IPEC a la reunión de marzo de la Comisión, como en años anteriores.
2. El presente informe sobre los aspectos prácticos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil se compone de los anexos siguientes:
  - Anexo I: Actualización de los hechos sobresalientes del IPEC 2000;
  - Anexo II: Alocución del Sr. K. Tapiola, Director Ejecutivo, ante la Comisión de Cooperación Técnica, de fecha 9 de noviembre de 2000, con ocasión de la décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC (3 de noviembre de 2000);
  - Anexo III: Resumen del Acta de la décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC (Ginebra, 3 de noviembre de 2000);
  - Anexo IV: Hechos sobresalientes del IPEC 2000.
3. Presentado a título de información.

Ginebra, 19 de febrero de 2001.

## **Anexo I**

### **Actualización de los hechos sobresalientes del IPEC 2000**

#### ***Introducción***

Durante la 279.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2000), la Comisión de Cooperación Técnica fue informada de las actas de la Décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC, celebrada el 3 de noviembre de 2000, y convino que se presentase un informe escrito sobre los aspectos prácticos del IPEC a la reunión de la Comisión de marzo de 2001, como en años anteriores. En el anexo IV se proporciona un examen general de los resultados del IPEC hasta octubre de 2000 titulado: «Hechos sobresalientes del IPEC 2000». El presente documento ofrece una actualización de los aspectos prácticos y los resultados del IPEC hasta finales del año 2000.

#### ***Las asociaciones del IPEC***

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) se inició en 1992 como un programa de un solo donante. En la actualidad, el IPEC goza del apoyo de 25 donantes y ha realizado actividades múltiples en toda las regiones principales. Con una participación de 51 países que han firmado un Memorándum de entendimiento y otros 23 países que participan en el Programa de manera menos formal, el IPEC constituye hoy en día una alianza mundial de cerca de 100 países asociados. El apoyo de los donantes al IPEC sigue siendo fuerte. Además, se consiguió una participación en los costos a nivel nacional para un número cada vez mayor de proyectos — por la tendencia de una parte importante de los países participantes a responsabilizarse más por sus proyectos.

#### ***Situación y repercusión***

El formato del Programa y Presupuesto del IPEC para 2000-2001 ha mejorado enormemente e incluye ahora más información sobre los resultados y las repercusiones esperadas. El formato revisado es más conciso y está más estrechamente unido al formato del presupuesto estratégico de la OIT. Además, incluye objetivos e indicadores pertinentes. Los ambiciosos objetivos establecidos en el Programa durante el bienio 2000-2001 se muestran a continuación en el recuadro 1.

Durante el año 2000, el IPEC ha realizado progresos importantes en todas las áreas de trabajo. Con fecha 31 de diciembre de 2000, el número de Estados Miembros que habían ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), ascendía a 57, haciendo que el objetivo de 87 ratificaciones (la mitad de los países Miembros de la OIT) estuviera al alcance. El Convenio núm. 182 es el Convenio que más rápidamente se ha ratificado en los 81 años de historia de la OIT, lo que demuestra la importancia que el mundo concede a eliminar las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. La creciente sensibilización de que el trabajo infantil es un factor que socava los esfuerzos por combatir la pobreza y la desigualdad social también se ha traducido en un mayor número de ratificaciones del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138): 19 países ratificaron el Convenio núm. 138 en 2000, con mucho el aumento anual más importante que se haya producido nunca. Los compromisos formales de los Estados Miembros se han visto además respaldados por sus continuas solicitudes de cooperación técnica del IPEC para eliminar todas las formas de trabajo infantil.

### Recuadro 1

*Objetivo operativo:* Se erradica progresivamente el trabajo infantil, dando la prioridad a la eliminación urgente de las peores formas de trabajo infantil y al ofrecimiento de otras oportunidades a los niños y a las familias.

- Indicador 1: Estados Miembros que ratifican: i) el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), ii) el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)  
Alcance: i) otros 20 Estados Miembros; ii) 87 Estados Miembros
- Indicador 2: Estados Miembros que llevan a cabo estudios nacionales, cuantitativos y cualitativos, sobre la envergadura del trabajo infantil  
Alcance: otros 30 Estados Miembros
- Indicador 3: Estados Miembros que formulan políticas y programas que fijan límites en el tiempo para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, teniendo en cuenta la situación especial de las niñas  
Alcance: Otros 12 Estados Miembros
- Indicador 4: Gastos de cooperación técnica procedentes de recursos extrapresupuestarios de la OIT para la eliminación del trabajo infantil  
Alcance: 44 millones de dólares
- Indicador 5: Niños que son los beneficiarios directos de la acción de la OIT (ya sea a través de medidas preventivas o de rehabilitación), en particular en relación con las peores formas de trabajo infantil y el caso de las niñas  
Alcance: 260.000 niños

Más allá de la ratificación de convenios, un número cada vez mayor de Estados ha venido realizando encuestas sobre trabajo infantil a nivel nacional. Durante el año 2000, se estaban realizando encuestas en 26 países, y está previsto que se inicien 11 durante el año 2001, elevando la cifra a un total de 37 durante el bienio. Estas encuestas constituyen un primer paso para evaluar los problemas específicos a que se enfrenta cada país. En combinación con proyectos sobre el terreno y otros estudios, se utilizarán para elaborar políticas y programas apropiados destinados a eliminar las peores formas de trabajo infantil.

En la actualidad, el IPEC está ayudando a unos 20 países a formular y aplicar políticas y programas con objeto de desarrollar Programas de Duración Determinada (PDD) para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil dentro de un plazo establecido. No todos los programas por países del IPEC han alcanzado la madurez suficiente para convertirse en PDD actualmente, sin embargo el IPEC espera que se preparen e inicien aproximadamente de diez a 12 durante el año 2001. Además, ya se iniciaron las actividades preparatorias para dichos programas durante el año 2000 en El Salvador, Nepal y la República Unida de Tanzania. Este nuevo acontecimiento en perspectiva es el resultado del desarrollo de una metodología de intensificación del IPEC con respecto a los PDD, que combina planteamientos de base sectorial, temática y geográfica y une la acción contra el trabajo infantil a los esfuerzos de desarrollo nacional en general.

En relación con el objetivo de mejorar los resultados de la ejecución del IPEC, el gasto en 2000 ha superado la ambiciosa meta a medio plazo de 22 millones de dólares EE.UU. Como se muestra en el gráfico 2, la ejecución aumentó de 11,5 millones de dólares en 1999 a 22,8 millones en 2000 (un aumento de casi el 100 por ciento). La tasa de ejecución entre estos dos años también aumentó de forma importante del 31 por ciento en 1999 al 54 por ciento en 2000 (un aumento del 75 por ciento). Además, durante el año 2001, el IPEC continuará ampliando su Programa. El logro de esta meta ambiciosa ha sido posible gracias al mayor apoyo de la comunidad de donantes y a la mejora de los métodos de trabajo y los sistemas de apoyo administrativos. En anexo I se proporcionan más detalles sobre los resultados de la ejecución del IPEC.

Gráfico 1. Progreso en la ratificación del C.182 sobre una base mensual (9/1999-12/2000)

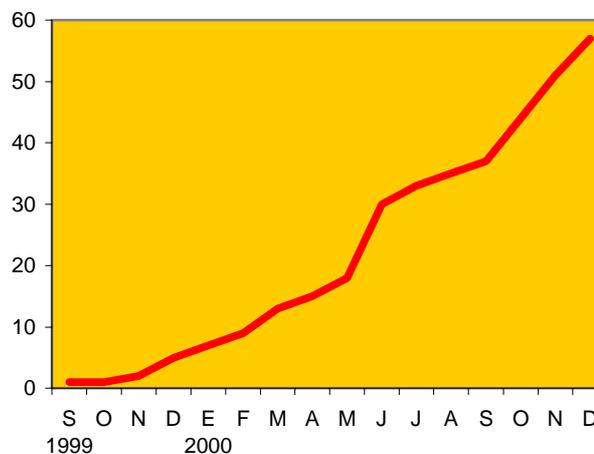
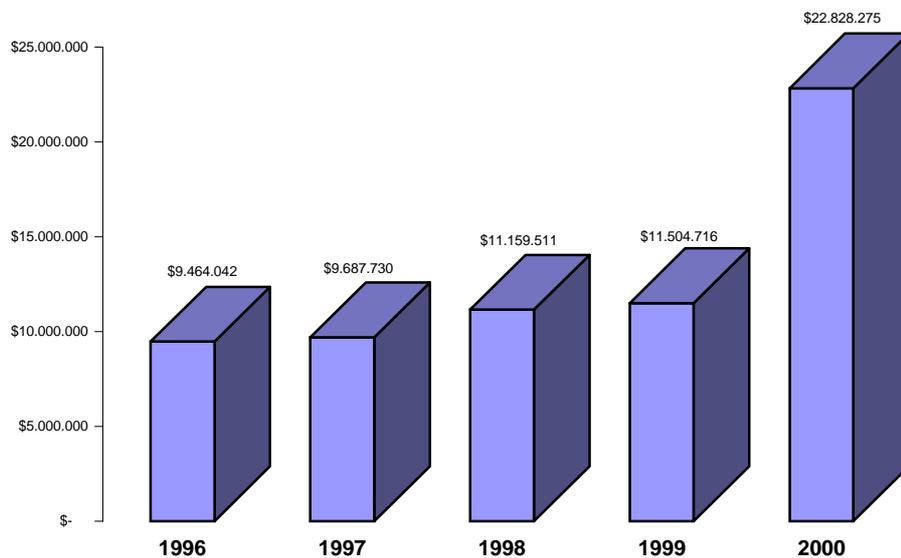


Gráfico 2. Evolución del gasto en el marco del IPEC



\$ = Dólares EE.UU.

Un indicador final de la progresiva eliminación del trabajo infantil es el número de niños que se benefician directamente de la acción de la OIT y, las cifras disponibles en la actualidad sugieren que su número se multiplicará por dos. El IPEC abarcó a 130.000 niños durante el último bienio. Dejando a parte los niños que se benefician de proyectos en curso, un examen de los proyectos

recientemente aprobados muestra que por lo menos 200.000 niños más podrían beneficiarse de los programas del IPEC durante el bienio actual. Algunos de los PDD previstos que se mencionan anteriormente deberían aumentar enormemente estas cifras. Este tipo de repercusión ha sido posible, en parte, porque el planteamiento del IPEC ya no se limita únicamente a movilizar un mayor apoyo y concienciación sobre el trabajo infantil sino que trabaja por que los niños sean retirados sistemáticamente de los lugares de trabajo.

### ***Iniciativas del IPEC destinadas a la innovación y la mejora de la calidad***

La creación del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil ha aumentado la capacidad del IPEC de muchas formas. Por ejemplo, ha contribuido a aumentar su base de conocimientos al empleador a juristas que se ocupan de cuestiones normativas y de supervisión relacionadas con los Convenios núms. 138 y 182. Desde que se creara, diversos proyectos de investigación innovadores han sido completados o iniciados. Sus resultados figuran extensamente en el sitio Internet del IPEC. Además, se reforzó la unidad de evaluación y se contrató a personal para que se ocupe específicamente de los nuevos PDD y de las cuestiones temáticas pertinentes al IPEC.

Debido a su éxito a la hora de ayudar los Estados asociados a eliminar el trabajo infantil, el IPEC está recibiendo una demanda mucho mayor de servicios. Mientras que esta demanda indica el alto grado de valoración que se tiene del IPEC a nivel nacional e internacional, añade una presión suplementaria a los recursos humanos de por sí limitados. Por lo tanto, a fin de mantenerse al ritmo de estas necesidades crecientes, el IPEC ha intensificado algunas de sus actividades, entre ellas: la divulgación de estudios, informes sobre encuestas y prácticas óptimas derivadas de las labores del IPEC y sus asociados; la mejora de sus procedimientos de supervisión y evaluación; la reestructuración de sus sistemas de información y la puesta en marcha de la metodología del Programa de Duración Determinada. El planteamiento del Programa de Duración Determinada condensa este aumento del nivel de respuesta, integrando tanto medidas de política como de programa y facilitando una mayor responsabilización por parte de los países participantes.

Cabe señalar que se han tomado medidas innovadoras en todos los componentes del Programa del IPEC desde la realización de campañas hasta el seguimiento de la ratificación, desde la diversificación de las metodologías del SIMPOC hasta su vinculación con los programas de acción directa. Entre las nuevas iniciativas principales figuran las evaluaciones y orientaciones de género y la estrecha cooperación interorganismos materializada en un proyecto conjunto IPEC/UNICEF/Banco Mundial de estadística e investigación sobre el trabajo infantil. Asimismo, el IPEC ha estado luchando por que la cuestión del trabajo infantil ocupe el lugar que le corresponde en las fases de elaboración inicial y final del documento de la sesión especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará en septiembre de 2001. El trabajo infantil se ha revelado como una cuestión prioritaria desde el punto de vista social y económico durante el último decenio, y el IPEC se esfuerza por garantizar, junto con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, que este hecho se reconozca como corresponde en la sesión especial.

Por supuesto, para que dichos programas y servicios tengan éxito en última instancia, el IPEC debe continuar basándose en los conocimientos técnicos de los mandantes de la OIT, en especial de los interlocutores sociales, para aumentar el nivel de actividades tripartitas o bipartitas (trabajador-empleador) en esta área. De esta forma, el IPEC trata no sólo de acelerar el ritmo con el que aborda las necesidades de los países participantes, sino también de coordinar los esfuerzos de todos los actores clave con objeto de movilizar todos los recursos posibles para eliminar el trabajo infantil.

### ***Cuestiones de organización y gestión***

Durante 2000, el IPEC ha tomado importantes medidas para reforzar su estructura y procedimientos de gestión, de conformidad con las recomendaciones del informe del Auditor Externo. La mayor capacidad del IPEC se refleja en un aumento importante de la ejecución en 2000. Uno de los principales instrumentos para lograr un aumento importante en la ejecución fue el Estudio de Gestión del Programa por País (EGP) (Country Programme Management Review (PMR)), ejercicio que se realizó en 15 de los programas nacionales más maduros del IPEC a principios de 2000, tras lo cual el IPEC pudo programar la totalidad de la asignación bienal para la

mayoría de sus programas por países en la primera mitad de 2000. Asimismo, el IPEC reforzó sus estructuras regionales aumentando el número de asesores regionales y CTP para administrar proyectos importantes y animar a su personal local a examinar todas las actividades existentes, con objeto de cerrar los programas de acción vencidos y permitir así al personal concentrarse en un mayor número de actividades en curso y futuras.

Donante	País receptor	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
Alemania	Bangladesh	797.500	747.147
	Brasil	879.300	721.056
	Egipto	0	1.323
	Filipinas	796.500	1.177.822
	India	1.855.250	1.705.240
	Indonesia	918.000	1.404.151
	Kenya	995.000	680.254
	Nepal	639.000	667.694
	Pakistán	841.000	459.295
	Tailandia	679.500	976.371
	República Unida de Tanzania	931.000	997.258
	Turquía	1.184.400	1.338.877
	Interregional	1.501.000	1.559.541
	<b>Total</b>	<b>12.017.450</b>	<b>12.436.029</b>
Australia	Nepal	32.000	50.412
	<b>Total</b>	<b>32.000</b>	<b>50.412</b>
Austria	Regional africana	190.500	13.766
	<b>Total</b>	<b>190.500</b>	<b>13.766</b>
Bélgica	Benin	49.500	23.136
	Burkina Faso	8.500	0
	Interregional	73.000	0
	<b>Total</b>	<b>131.000</b>	<b>23.136</b>
Canadá	Territorios árabes ocupados	0	151.240
	Kenya	0	26.081
	Interregional	353.000	623.890
	<b>Total</b>	<b>353.000</b>	<b>801.211</b>
CEE	Pakistán	289.000	619.723
	<b>Total</b>	<b>289.000</b>	<b>619.723</b>
Dinamarca	Camboya	584.000	473.483
	Egipto	459.500	378.233

Donante	País receptor	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Nepal	15.500	10.086
	Sri Lanka	641.000	447.704
	Interregional	37.000	0
	<b>Total</b>	<b>1.737.000</b>	<b>1.309.506</b>
España	Colombia	0	25.979
	República Dominicana	0	3.700
	Guatemala	0	21.411
	Nicaragua	0	24.666
	Regional centroamericana	1.165.100	2.103.853
	Regional sudamericana	1.436.200	2.375.759
	Interregional	134.000	269.242
	<b>Total</b>	<b>2.735.300</b>	<b>4.824.610</b>
Estados Unidos	Bangladesh	186.000	422.536
	Brasil	1.297.500	61.975
	Costa Rica	0	174.275
	República Dominicana	0	164.275
	El Salvador	0	203.649
	Filipinas	17.500	19.970
	Ghana	749.000	404.084
	Guatemala	1.101.000	1.069.409
	Haití	1.047.000	361.304
	Honduras	0	104.211
	Mongolia	458.000	337.198
	Nepal	21.000	6.178
	Nicaragua	0	322.411
	Nigeria	915.000	372.500
	Pakistán	2.380.000	757.613
	Rumania	736.000	246.294
	Sudáfrica	75.000	442.721
	Tailandia	39.500	10.074
	Uganda	1.314.000	713.055
	Yemen	0	24.653
	Zambia	727.000	365.713
	Regional africana	200.000	341.594

Donante	País receptor	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Regional asiática	3.909.000	1.591.865
	Regional centroamericana	7.422.000	2.480.558
	Regional sudamericana	2.655.000	414.739
	Regional interamericana	0	227.652
	Interregional	885.000	2.139.366
	<b>Total</b>	<b>26.134.500</b>	<b>13.779.872</b>
Finlandia	Bangladesh	0	54.150
	Filipinas	330.500	48.158
	India	237.500	237.448
	Pakistán <sup>4</sup>	125.000	0
	Federación de Rusia	218.000	87.976
	Viet Nam	14.000	56.686
	Regional europea <sup>4</sup>	70.000	0
	Interregional	67.000	975.987
	<b>Total</b>	<b>1.062.000</b>	<b>1.460.405</b>
Francia	Benin	309.500	76.991
	Burkina Faso	440.500	125.788
	República Democrática Popular Lao <sup>6</sup>	248.000	3.735
	Libano <sup>6</sup>	248.000	2.300
	Madagascar	240.000	151.588
	Mali	375.000	146.457
	Marruecos	503.000	24.159
	Níger <sup>6</sup>	162.000	13.561
	Rwanda <sup>6</sup>	29.000	0
	Togo <sup>6</sup>	29.000	16.761
	Regional africana	689.500	377.634
	Interregional <sup>6</sup>	743.000	0
	<b>Total</b>	<b>4.016.500</b>	<b>938.974</b>
Hungría	Interregional	0	5.703
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5.703</b>
Italia	Albania	133.000	16.714
	Egipto	57.500	52.200
	Etiopía	0	109.968
	Nepal	0	33.580

Donante	País receptor	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Pakistán	71.000	0
	Interregional	398.000	515.843
	<b>Total</b>	<b>659.500</b>	<b>728.305</b>
Japón	Regional asiática <sup>2</sup>	146.000	0
	<b>Total</b>	<b>146.000</b>	<b>0</b>
Noruega	Egipto	0	52.907
	Kenya	0	207.043
	República Unida de Tanzania	0	290.987
	Interregional	2.165.000	1.020.563
	<b>Total</b>	<b>2.165.000</b>	<b>1.571.500</b>
Países Bajos	Bangladesh <sup>3</sup>	2.193.000	0
	Camboya	0	315.565
	Egipto	4.000	4.459
	Senegal	143.000	206.983
	Ucrania	0	202.542
	Interregional	475.000	204.900
	<b>Total</b>	<b>2.815.000</b>	<b>934.449</b>
Polonia	Regional europea	17.000	5.619
	<b>Total</b>	<b>17.000</b>	<b>5.619</b>
Reino Unido	India	3.934.500	844.644
	República Unida de Tanzania	56.000	5.925
	Regional asiática	2.313.000	1.271.456
	Interregional <sup>1</sup>	764.000	713.047
	<b>Total</b>	<b>7.067.500</b>	<b>2.835.072</b>
Suecia	India <sup>5</sup>	96.500	851.928
	Namibia	0	27.000
	Turquía	0	156.184
	Zimbabwe	0	38.985
	Interregional <sup>7</sup>	898.000	162.204
	<b>Total</b>	<b>994.500</b>	<b>1.236.301</b>
Suiza	Pakistán	326.000	212.196
	<b>Total</b>	<b>326.000</b>	<b>212.196</b>
Comunidad de Madrid	Colombia	24.000	0
	Ecuador	0	101.600

Donante	País receptor	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Regional sudamericana	8.000	130.374
	<b>Total</b>	<b>32.000</b>	<b>231.974</b>
Interlocutores sociales italianos	Bangladesh	543.000	246.162
	Nepal	122.500	145.177
	Pakistán	239.000	88.704
	<b>Total</b>	<b>904.500</b>	<b>480.043</b>
NORAD	Bangladesh	239.000	123.286
	<b>Total</b>	<b>239.000</b>	<b>123.286</b>
PCMEA	Pakistán	0	145.472
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>145.472</b>
RENGO	Filipinas	10.500	23.275
	<b>Total</b>	<b>10.500</b>	<b>23.275</b>
SCCI	Pakistán	26.000	0
	<b>Total</b>	<b>26.000</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>64.100.750</b>	<b>44.790.839</b>
	<b>Gastos finales 2000 (incluidos gastos de apoyo y otras contingencias)</b>		<b>22.828.275</b>

1 Recursos mostrados anteriormente para Brasil, Regional Estados árabes y Regional europea figuran ahora bajo el programa interregional, que es donde se han registrado los compromisos y gastos.

2 Recursos asignados a la Oficina Regional de la OIT en Bangkok que no se ven reflejados en el sistema financiero del IPEC. Los compromisos y gastos hasta finales de 2000 incluido se elevaron a 107.623 dólares.

3 Proyecto aprobado únicamente en octubre de 2000.

4 Recursos principales: deben ser asignados de nuevo debido a cambios en las prioridades a nivel nacional.

5 Programas de acción a nivel nacional previstos para su aprobación en 1999 que se desplazaron a 2000.

6 Documentos de proyectos en la República Democrática Popular Lao, Líbano, Marruecos, Níger y Togo firmados únicamente a finales de 2000.

Rwanda: actividades previstas que se enmarcarán en un proyecto regional.

Interregional: continúan las negociaciones para un posible apoyo al SIMPOC.

7 Proyectos en Namibia, Turquía y Zimbabwe previstos inicialmente como proyectos interregionales.

Pais receptor	Donante	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
Albania	Italia	133.000	16.714
	<b>Total</b>	<b>133.000</b>	<b>16.714</b>
Bangladesh	Alemania	797.500	747.147
	Estados Unidos	186.000	422.536
	Finlandia	0	54.150
	Interlocutores sociales italianos	543.000	246.162
	NORAD	239.000	123.286
	Países Bajos <sup>3</sup>	2.193.000	0
	<b>Total</b>	<b>3.958.500</b>	<b>1.593.281</b>
Benin	Bélgica	49.500	23.136
	Francia	309.500	76.991
	<b>Total</b>	<b>359.000</b>	<b>100.127</b>
Brasil	Alemania	879.300	721.056
	Estados Unidos	1.297.500	61.975
	<b>Total</b>	<b>2.176.800</b>	<b>783.031</b>
Burkina Faso	Bélgica	8.500	0
	Francia	440.500	125.788
	<b>Total</b>	<b>449.000</b>	<b>125.788</b>
Camboya	Dinamarca	584.000	473.483
	Países Bajos	0	315.565
	<b>Total</b>	<b>584.000</b>	<b>789.048</b>
Colombia	Comunidad de Madrid	24.000	0
	España	0	25.979
	<b>Total</b>	<b>24.000</b>	<b>25.979</b>
Costa Rica	Estados Unidos	0	174.275
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>174.275</b>
República Dominicana	España	0	3.700
	Estados Unidos	0	164.275
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>167.975</b>
Ecuador	Comunidad de Madrid	0	101.600
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>101.600</b>
Egipto	Alemania	0	1.323
	Dinamarca	459.500	378.233

País receptor	Donante	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Italia	57.500	52.200
	Noruega	0	52.907
	Países Bajos	4.000	4.459
	<b>Total</b>	<b>521.000</b>	<b>489.122</b>
El Salvador	Estados Unidos	0	203.649
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>203.649</b>
Etiopía	Italia	0	109.968
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>109.968</b>
Filipinas	Alemania	796.500	1.177.822
	Estados Unidos	17.500	19.970
	Finlandia	330.500	48.158
	RENGO	10.500	23.275
	<b>Total</b>	<b>1.155.000</b>	<b>1.269.225</b>
Ghana	Estados Unidos	749.000	404.084
	<b>Total</b>	<b>749.000</b>	<b>404.084</b>
Guatemala	España	0	21.411
	Estados Unidos	1.101.000	1.069.409
	<b>Total</b>	<b>1.101.000</b>	<b>1.090.820</b>
Haití	Estados Unidos	1.047.000	361.304
	<b>Total</b>	<b>1.047.000</b>	<b>361.304</b>
Honduras	Estados Unidos	0	104.211
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>104.211</b>
India	Alemania	1.855.250	1.705.240
	Finlandia	237.500	237.448
	Reino Unido	3.934.500	844.644
	Suecia <sup>5</sup>	96.500	851.928
	<b>Total</b>	<b>6.123.750</b>	<b>3.639.260</b>
Indonesia	Alemania	918.000	1.404.151
	<b>Total</b>	<b>918.000</b>	<b>1.404.151</b>
Interregional	Alemania	1.501.000	1.559.541
	Bélgica	73.000	0
	Canadá	353.000	623.890
	Dinamarca	37.000	0
	España	134.000	269.242

Pais receptor	Donante	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Estados Unidos	885.000	2.139.366
	Finlandia	67.000	975.987
	Francia <sup>6</sup>	743.000	0
	Hungría	0	5.703
	Italia	398.000	515.843
	Noruega	2.165.000	1.020.563
	Países Bajos	475.000	204.900
	Reino Unido <sup>1</sup>	764.000	713.047
	Suecia	898.000	162.204
	<b>Total</b>	<b>8.493.000</b>	<b>8.190.286</b>
Kenya	Alemania	995.000	680.254
	Canadá	0	26.081
	Noruega	0	207.043
	<b>Total</b>	<b>995.000</b>	<b>913.378</b>
República Democrática Popular Lao	Francia <sup>6</sup>	248.000	3.735
	<b>Total</b>	<b>248.000</b>	<b>3.735</b>
Libano	Francia <sup>6</sup>	248.000	2.300
	<b>Total</b>	<b>248.000</b>	<b>2.300</b>
Madagascar	Francia	240.000	151.588
	<b>Total</b>	<b>240.000</b>	<b>151.588</b>
Malí	Francia	375.000	146.457
	<b>Total</b>	<b>375.000</b>	<b>146.457</b>
Marruecos	Francia	503.000	24.159
	<b>Total</b>	<b>503.000</b>	<b>24.159</b>
Mongolia	Estados Unidos	458.000	337.198
	<b>Total</b>	<b>458.000</b>	<b>337.198</b>
Namibia	Suecia	0	27.000
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>27.000</b>
Nepal	Alemania	639.000	667.694
	Australia	32.000	50.412
	Dinamarca	15.500	10.086
	Estados Unidos	21.000	6.178
	Interlocutores sociales italianos	122.500	145.177

País receptor	Donante	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	Italia	0	33.580
	<b>Total</b>	<b>830.000</b>	<b>913.127</b>
Nicaragua	España	0	24.666
	Estados Unidos	0	322.411
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>347.077</b>
Níger	Francia <sup>6</sup>	162.000	13.561
	<b>Total</b>	<b>162.000</b>	<b>13.561</b>
Nigeria	Estados Unidos	915.000	372.500
	<b>Total</b>	<b>915.000</b>	<b>372.500</b>
Pakistán	Alemania	841.000	459.295
	CEE	289.000	619.723
	Estados Unidos	2.380.000	757.613
	Finlandia <sup>4</sup>	125.000	0
	Interlocutores sociales italianos	239.000	88.704
	Italia	71.000	0
	PCMEA	0	145.472
	SCCI	26.000	0
	Suiza	326.000	212.196
	<b>Total</b>	<b>4.297.000</b>	<b>2.283.003</b>
Regional africana	Austria	190.500	13.766
	Estados Unidos	200.000	341.594
	Francia	689.500	377.634
	<b>Total</b>	<b>1.080.000</b>	<b>732.994</b>
Regional asiática	Estados Unidos	3.909.000	1.591.865
	Japón <sup>2</sup>	146.000	0
	Reino Unido	2.313.000	1.271.456
	<b>Total</b>	<b>6.368.000</b>	<b>2.863.321</b>
Regional centroamericana	España	1.165.100	2.103.853
	Estados Unidos	7.422.000	2.480.558
	<b>Total</b>	<b>8.587.100</b>	<b>4.584.411</b>
Regional europea	Finlandia <sup>4</sup>	70.000	0
	Polonia	17.000	5.619
	<b>Total</b>	<b>87.000</b>	<b>5.619</b>
Regional interamericana	Estados Unidos	0	227.652

<b>País receptor</b>	<b>Donante</b>	<b>Aportes previstos 2000-2001</b>	<b>Compromisos y gastos</b>
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>227.652</b>
Regional sudamericana	Comunidad de Madrid	8.000	130.374
	España	1.436.200	2.375.759
	Estados Unidos <sup>8</sup>	2.655.000	414.739
	<b>Total</b>	<b>4.099.200</b>	<b>2.920.872</b>
Rumania	Estados Unidos	736.000	246.294
	<b>Total</b>	<b>736.000</b>	<b>246.294</b>
Federación de Rusia	Finlandia	218.000	87.976
	<b>Total</b>	<b>218.000</b>	<b>87.976</b>
Rwanda	Francia <sup>6</sup>	29.000	0
	<b>Total</b>	<b>29.000</b>	<b>0</b>
Senegal	Países Bajos	143.000	206.983
	<b>Total</b>	<b>143.000</b>	<b>206.983</b>
Sri Lanka	Dinamarca	641.000	447.704
	<b>Total</b>	<b>641.000</b>	<b>447.704</b>
Sudáfrica	Estados Unidos	75.000	442.721
	<b>Total</b>	<b>75.000</b>	<b>442.721</b>
Tailandia	Alemania	679.500	976.371
	Estados Unidos	39.500	10.074
	<b>Total</b>	<b>719.000</b>	<b>986.445</b>
República Unida de Tanzania	Alemania	931.000	997.258
	Noruega	0	290.987
	Reino Unido	56.000	5.925
	<b>Total</b>	<b>987.000</b>	<b>1.294.170</b>
Territorios árabes ocupados	Canadá	0	151.240
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>151.240</b>
Togo	Francia <sup>6</sup>	29.000	16.761
	<b>Total</b>	<b>29.000</b>	<b>16.761</b>
Turquía	Alemania	1.184.400	1.338.877
	Suecia	0	156.184
	<b>Total</b>	<b>1.184.400</b>	<b>1.495.061</b>
Ucrania	Países Bajos	0	202.542
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>202.542</b>
Uganda	Estados Unidos	1.314.000	713.055

País receptor	Donante	Aportes previstos 2000-2001	Compromisos y gastos
	<b>Total</b>	<b>1.314.000</b>	<b>713.055</b>
Viet Nam	Finlandia	14.000	56.686
	<b>Total</b>	<b>14.000</b>	<b>56.686</b>
Yemen	Estados Unidos	0	24.653
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>24.653</b>
Zambia	Estados Unidos	727.000	365.713
	<b>Total</b>	<b>727.000</b>	<b>365.713</b>
Zimbabwe	Suecia	0	38.985
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>38.985</b>
<b>Total</b>		<b>64.100.750</b>	<b>44.790.839</b>
<b>Gastos finales 2000 (incluidos gastos de apoyo y otras contingencias)</b>			<b>22.828.275</b>

<sup>1</sup> Recursos mostrados anteriormente para *Brasil, Regional Estados árabes y Regional europea* figuran ahora bajo el programa interregional, que es donde se han registrado los compromisos y gastos.

<sup>2</sup> Recursos asignados directamente a la Oficina Regional de la OIT en Bangkok que no se ven reflejados en las cifras del IPEC. Los compromisos y gastos hasta finales de 2000 incluido se elevaron a 107.623 dólares.

<sup>3</sup> Proyecto aprobado únicamente en octubre de 2000.

<sup>4</sup> Recursos principales. Deben ser asignados de nuevo debido a cambios en las prioridades a nivel nacional.

<sup>5</sup> Programas de acción previstos para su aprobación a nivel nacional en 1999 que se desplazaron a 2000.

<sup>6</sup> Documentos de proyectos en la *República Democrática Popular Lao, Líbano, Marruecos, Níger y Togo* firmados únicamente a finales de 2000.

*Rwanda*: actividades previstas que se enmarcarán en un proyecto regional.

*Interregional*: continúan las negociaciones para un posible apoyo al SIMPOC.

<sup>7</sup> Proyectos en Namibia, Turquía y Zimbabwe previstos inicialmente como proyectos interregionales.

## Anexo II

### **Alocución del Sr. K. Tapiola, Director Ejecutivo, ante la Comisión de Cooperación Técnica, de fecha 9 de noviembre de 2000 con ocasión de la décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC (3 de noviembre de 2000)**

El Comité Directivo Internacional del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) se reunió el viernes 3 de noviembre de 2000. Dicha fecha, así como la representación reforzada de los representantes de los empleadores y de los trabajadores, se convino durante la reunión anterior del Comité en noviembre de 1999. Se trataba de una respuesta a una de las recomendaciones de los Auditores Externos, que el año pasado sugirió examinar las funciones del Comité. La discusión del IPEC en la Comisión de Cooperación Técnica coincide actualmente con la sugerencia de los Auditores Externos.

Las principales conclusiones de las últimas actividades y desafíos a los que se enfrenta el Programa figuran en un informe titulado *Hechos sobresalientes IPEC-2000*, presentado por el Director del programa InFocus sobre el trabajo infantil (IPEC). Desde que hace poco más de un año se transformó en un programa InFocus, el IPEC y todos sus componentes han tenido por objetivo el alcance de las ambiciosas metas propuestas. El Programa está en curso de lograr todos los objetivos en los principales ámbitos. El número de ratificaciones del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) sigue siendo de 43 y las del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) cuentan cinco más. Como se señaló el martes en la PFAC, el objetivo para el bienio sobre el Convenio núm. 138 es conseguir 20 nuevas ratificaciones y ya se han registrado 16.

Un punto esencial es que la ejecución prácticamente se duplicará en 2000 y será más del doble en 2001. El objeto de la ejecución presupuestaria de 44 millones de dólares en este bienio se fijó para ser superado. El Programa abarcará directamente al doble de beneficiarios sobre el terreno. El número de estudios estadísticos del SIMPOC totalizará 18 a finales del bienio. Después de los tres programas iniciales de duración determinada para erradicar las peores formas de trabajo infantil que actualmente se lanzan en Nepal, El Salvador y República Unida de Tanzania, podría haber hasta una docena de dichos programas a finales del próximo año.

Se está llevando a cabo una campaña de gran eficiencia, calidad y contabilidad. Las 24 recomendaciones realizadas por los Auditores Externos después de la auditoría llevada a cabo durante la primera parte de 1999 se han aplicado en gran medida; el informe contenía un resumen de dichas recomendaciones y de la situación de su aplicación. Se buscan las innovaciones en los enfoques y en las metodologías del IPEC. Se está prestando toda la atención necesaria al control y a la evaluación. Se ha abordado la dimensión de las cuestiones de género y se han adoptado diversas medidas para alcanzar el objetivo del equilibrio entre los sexos, que se traducen en una mayor atención a la posición de las niñas, por ejemplo, a través de la atención al trabajo doméstico y al tráfico de niños.

El mensaje principal es que se ha progresado mucho pero todavía se espera más, por ejemplo en las asociaciones internas y externas y en la inclusión de los programas del IPEC en la OIT. Tres grandes retos exigen la atención del IPEC ahora y en el futuro próximo: 1) la preparación y lanzamiento de programas de duración determinada sobre la erradicación de las peores formas de trabajo infantil; 2) la asistencia que se presta a los Estados Miembros a medida que pasan de la ratificación a la aplicación de los convenios de la OIT en materia de trabajo infantil, y 3) la gestión del continuo crecimiento de las contribuciones de los donantes de la forma más efectiva posible.

El Director resalta dichos puntos en su informe, y la dirección del IPEC los desarrolló más en sus respuestas a las cuestiones planteadas en el Comité Directivo. Durante la discusión se hizo especial hincapié en una serie de puntos:

- los participantes expresaron su gran satisfacción por el informe, los resultados conseguidos en el curso del último año y sobre todo, el aumento de la ejecución que debería alcanzarse a finales de 2000;
- las orientaciones del Programa, especialmente en cuanto al nuevo enfoque de los programas de duración determinada, fue acogido con agrado por parte de todas las delegaciones y por los representantes del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores. Asimismo se expresó una gran satisfacción sobre una serie de cuestiones específicas tales como la atención a los trabajadores domésticos;
- los participantes señalaron los progresos importantes por las alianzas con otros programas de la OIT, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Asimismo tomaron nota del progreso realizado en el ámbito del control y de la evaluación y en el fortalecimiento de la dimensión en cuestiones de género del Programa;
- el refuerzo de la estructura gerencial, que aúna las actividades del trabajo infantil realizadas en la OIT en el marco del programa InFocus — programa que ha conservado el nombre de IPEC — ha aumentado la eficacia, transparencia y visibilidad del Programa.

Invariablemente, también se plantearon una serie de cuestiones y preocupaciones y muchas intervenciones se dividieron claramente en una sección en la que se felicitaban los logros y en otra sección que empezaba con el término «sin embargo». Las preocupaciones expresadas se centraban en el índice de ejecución, las relaciones entre la sede y las actividades sobre el terreno, la cantidad de personal financiado con el presupuesto ordinario de la OIT, los vínculos entre el IPEC y otros programas de la OIT y la necesidad de reforzar la dimensión en cuestiones de género de los programas. Se realizaron una serie de sugerencias para mejorar el índice de la ejecución y la calidad de las actividades del IPEC que la dirección del IPEC asumirá en los próximos meses. Estas sugerencias pueden dividirse en cuatro grupos que a continuación intentaré resumir.

## 1. Ejecución y mejora de la eficacia

El camino para promover la ejecución, haciendo hincapié no solamente en el índice de ejecución sino también en la calidad de la misma, se busca enérgicamente. Sería necesario adoptar todos los medios de adecuar los procedimientos, mejorar la calidad y los controles de contabilidad y reforzar las funciones de control y evaluación. A este respecto, las recomendaciones de los Auditores Externos, ya aplicadas en gran medida, orientarán al IPEC en la mayor racionalización del Programa.

Se aplaudió la identificación de los indicadores de rendimiento, si bien se señaló que podrían centrarse más en los resultados, que incluíran la eficacia de los mandantes tripartitos para ejecutar los propios programas y políticas.

## 2. Cooperación interna y externa

Es necesario desarrollar nuevas formas de reforzar la cooperación entre el IPEC y otros programas principales de la OIT y entre el IPEC y las estructuras en el terreno de la OIT. Es necesario abordar la centralización de los procedimientos administrativos y de adopción de decisiones excesivas en algunos casos, puesto que afectan el índice de la ejecución. Por el contrario, también se indicó que una descentralización excesiva podría traducirse en la pérdida de vista de los objetivos de la Organización.

## 3. Financiación

A fin y efecto de abordar de forma efectiva las dos categorías de cuestiones, era importante garantizar una financiación adecuada del presupuesto ordinario y una dirección estable, así como la retención del personal de alta calidad del IPEC. Prácticamente todos los representantes de los países donantes señalaron los insumos del presupuesto ordinario.

#### 4. Participación tripartita

Debería prestarse especial atención a la forma y a los medios de reforzar la participación tripartita en todas las etapas y en todos los componentes del Programa IPEC mediante la consulta de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de sus respectivos programas de apoyo en la OIT. Eso es especialmente importante en el contexto de los programas de duración determinada, de los que tanto los portavoces de los empleadores como de los trabajadores se mostraron muy a favor. Además, las actividades de información y de concienciación deberían destinarse a las organizaciones de empleadores y de trabajadores y a sus miembros.

La dirección del IPEC adoptará estas observaciones y sugerencias para realizar nuevas mejoras y hará buen uso de los esfuerzos del Programa para lograr todos los objetivos establecidos en el IPEC en los próximos 14 meses, a saber, hasta el final del presente bienio.

El Comité Directivo se prevé que vuelva a reunirse en noviembre de 2001, antes del Consejo de Administración. Se puso de manifiesto, especialmente por parte del Grupo de los Trabajadores, que habría que discutir más que ahora las futuras direcciones y no bastaba con revisar solamente lo que había realizado el Programa del IPEC.

## Anexo III

### Resumen del Acta de la décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC (Ginebra, 3 de noviembre de 2000)

#### Resumen del Acta

1. La Décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC se celebró en la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, el viernes 3 de noviembre de 2000, a las 10 horas.
2. El Presidente, Sr. Kari Tapiola, Director Ejecutivo del Sector de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, dio comienzo a la reunión y dio la bienvenida a los participantes, haciendo especial hincapié en la mayor presencia de los interlocutores sociales.
3. El orden del día de la Décima reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC se aprobó en su forma propuesta.
4. El resumen del Acta de la Novena reunión del Comité Directivo Internacional del IPEC (que tuvo lugar el viernes 19 de noviembre de 1999) se aprobó sin modificación alguna.
5. El Sr. Frans Röselaers, Director del Programa InFocus sobre el Trabajo Infantil (IPEC), presentó el informe «Hechos sobresalientes del IPEC 2000», así como los retos a los que hacía frente el Programa. Desde su creación, y por los motivos que expuso, el Programa InFocus y sus componentes se habían esforzado al máximo por alcanzar las ambiciosas metas que se habían fijado, y el orador se complació en anunciar que, en todos los sentidos, el Programa iba bien encaminado hacia la consecución de los objetivos: el número de ratificaciones del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) seguía siendo de 43, y hubo otras 15 del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138); la ejecución iba a duplicarse en el año 2000 e iba a ser de más del doble en el 2001, y en ambos casos se duplicaría el número de beneficiarios sobre el terreno; el número de encuestas del SIMPOC y de Programas de Duración Determinada iba a elevarse a un total de 18 y 12 respectivamente a finales del bienio; se estaba intentado introducir innovaciones en los enfoques y metodologías del IPEC; se había iniciado una campaña global de eficacia, calidad y responsabilidad, y se habían puesto en práctica la mayoría de las 24 recomendaciones que hicieron los auditores externos; se estaba concediendo la debida atención al seguimiento y evaluación; se habían abordado las consideraciones de género y se habían tomado varias medidas; el personal del IPEC iba a tratar de alcanzar el objetivo de un equilibrio entre los géneros; y, por último, se había adelantado mucho (aunque todavía quedara más por hacer) en materia de asociaciones internas y externas, en la incorporación de los programas del IPEC en la OIT y, lo que es aún más importante, en el conjunto de políticas a nivel nacional. Los tres principales desafíos que requerían la atención del IPEC, tanto actualmente como en un futuro próximo, eran: la preparación y puesta en marcha de Programas de Duración Determinada; la ayuda que debía prestarse a los Estados Miembros mientras pasaban de la ratificación a la aplicación del Convenio de la OIT sobre el trabajo infantil; y hacer frente al continuo crecimiento de las contribuciones de los donantes de la forma más eficaz posible. El orador manifestó que confiaba en que, con la ayuda de los mandantes de la OIT y el gran número de interlocutores, dichos desafíos podrían superarse con éxito, y que se avanzaría cada vez más en la consecución de los objetivos iniciales, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. (*El texto de la presentación del Director del IPEC, el informe «Hechos sobresalientes del IPEC 2000» y el texto de la presentación PowerPoint pueden encontrarse en el sitio Web del IPEC.*)
6. Durante el debate sobre el Informe del Director del IPEC se pusieron de relieve las siguientes cuestiones.
7. El portavoz del Grupo de los Empleadores manifestó su satisfacción por los resultados conseguidos en relación con la ratificación de los convenios sobre trabajo infantil y las cifras de ejecución, así como por la calidad y concisión del informe, incluidas sus útiles y mensurables estadísticas, que reflejaban el enfoque, en conjunto metódico, del equipo del IPEC que, al parecer, ejercía un control total sobre este programa, al que últimamente se había vuelto a prestar una atención considerable. El

portavoz acogió con satisfacción el cambio a Programas de Duración Determinada, la mayor atención que se dedicaba a la sostenibilidad y la mayor importancia que se concedía a las asociaciones, incluidas aquellas constituidas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La colaboración con las organizaciones de empleadores podía reforzarse aún más y para lograrla debía mantenerse una estrecha relación con el Grupo de los Empleadores y con el programa de la ACT/EMP, y debían incluirse actividades tales como seminarios de información para empleadores sobre cuestiones relativas al trabajo infantil en distintas regiones, entre ellas África Meridional, dentro del marco de un plan de asociación más amplio. Por último, dio las gracias a los donantes por su apoyo al IPEC y reiteró la satisfacción de su Grupo por el hecho de que se dedicara tanta atención, y de forma tan transparente, al problema del trabajo infantil en el mundo.

8. El *portavoz del Grupo de los Trabajadores* manifestó el agradecimiento del Grupo por el informe que había remitido el IPEC y su satisfacción con respecto a los importantes logros conseguidos y las repercusiones que había tenido el programa, así como su nueva forma de abordar las peores formas de trabajo infantil, que había contribuido a que aumentara el número de contribuciones de los donantes. Asimismo, indicó que la rápida ratificación del Convenio núm. 182 y el mayor ritmo de ratificación del Convenio núm. 138 ponían de relieve la importancia del sistema de elaboración de normas de la OIT, la voluntad política y compromiso de sus Estados Miembros, y la eficacia de las campañas de los mandantes, en particular de las federaciones internacionales de sindicatos. También acogió con satisfacción las cifras y resultados de la encuesta realizada por el SIMPOC, e instó a que se garantizara su difusión a todos los mandantes de la OIT por todos los medios posibles, y no únicamente a través de Internet, a fin de que los sindicatos, al ser informados directamente a todos los niveles, pudieran participar en el desarrollo y difusión de los conocimientos y en los programas operativos. Asimismo, debía garantizarse la participación de los interlocutores sociales en todas las etapas de los ejercicios de evaluación. En cuanto al enfoque de los Programas de Duración Determinada, que contaba con el apoyo del Grupo, debía garantizarse la plena participación de los interlocutores sociales y, en todos los casos, las consultas debían realizarse de conformidad con las disposiciones del Convenio núm. 182. El portavoz hizo hincapié en que debía concederse una mayor importancia a las consideraciones de género del IPEC, en términos concretos y prácticos, así como a nivel nacional. También citó algunos ejemplos de la fructífera cooperación entre la ACTRAV y el IPEC y pidió que, en un futuro, esta asociación fuera todavía más estrecha, en el marco de la inclusión del IPEC entre los principales programas de la OIT, sobre todo en las regiones. Además, el portavoz manifestó su inquietud con respecto a los plazos del procedimiento de aprobación de los programas y del personal, concretamente en el caso del programa de la India, que se encontraba en una fase de rápida expansión. Asimismo, señaló que todavía no se habían tomado algunas medidas que requería el informe de los auditores externos a modo de seguimiento. Su Grupo concedió una gran importancia a la aplicación de las recomendaciones del auditor externo y esperaba que, en marzo de 2001, se remitiera un informe completo a la Comisión de Cooperación Técnica (TC) sobre los logros conseguidos en este sentido.
9. La *representante del Gobierno de Francia* acogió favorablemente el nuevo calendario de reuniones del Comité Directivo del IPEC. Actualmente éstas se habían adelantado dentro del programa de reuniones del Consejo de Administración de la OIT, lo que permitía remitir las actas a la Comisión de Cooperación Técnica. La representante reiteró el apoyo al IPEC, ya que éste planteaba la cuestión de la lucha contra el trabajo infantil, que tenía absoluta prioridad, e hizo referencia a los recursos considerables que se habían movilizado con este fin y de los que se beneficiaban los programas de muchos países. Los motivos de preocupación que citó la representante incluían: la tasa de ejecución, a pesar de un aumento de la ejecución en conjunto, que podía repercutir negativamente en la incidencia, los futuros donantes y el interés de los países participantes; la excesiva centralización de las decisiones de gestión, que influía en la tasa de ejecución; en algunos casos, la falta de coordinación entre la sede y el exterior, tanto en el caso de las oficinas de la OIT como de las autoridades nacionales; y el número insuficiente de personal financiado con cargo al presupuesto ordinario de la OIT, lo que constituía un obstáculo para la aplicación eficaz del programa, incluida la ejecución, aunque se estaban consiguiendo notables mejoras al respecto. También hizo referencia a los frágiles vínculos que existían entre el IPEC y los demás programas de la OIT, y al escaso apoyo del presupuesto ordinario para este tipo de coordinación. La representante manifestó su deseo de que se realizaran progresos con respecto a estos puntos, algunos de los cuales ya se habían planteado en el pasado, y esperaba que la Oficina facilitaría información al respecto en su siguiente informe. Su Gobierno y Grupo volverían a tratar esos temas durante los debates de las comisiones del Consejo de Administración.

10. El *representante del Gobierno de España* hizo hincapié en la necesidad de contar con apoyo institucional para luchar contra el trabajo infantil, sobre todo a fin de mejorar las condiciones de vida y ayudar a las personas más vulnerables. El representante subrayó que no podía aceptarse el trabajo forzoso de los niños realizado en circunstancias peligrosas que resultaran nocivas para el desarrollo emocional e intelectual. También se hizo referencia al riesgo que suponía la mundialización, ya que la competencia requeriría una reducción de los costes. Era necesario consolidar modelos de desarrollo que garantizaran la protección del niño. España se había incorporado al IPEC en 1995, aportando 12,5 millones de dólares de los Estados Unidos para el período 1995-2000, y proporcionando un mayor número de recursos humanos, hecho que permitiría la ampliación del IPEC a América Central y América Latina. España iba a seguir proporcionando ayuda financiera al IPEC, e indicó que todavía quedaban algunos puntos por mejorar, como una mayor descentralización y un mayor número de recursos con cargo al presupuesto ordinario dedicados al Programa InFocus. Entre los objetivos definidos para el desarrollo del programa, debía hacerse especial hincapié en la evaluación.
11. La *representante del Gobierno del Canadá* felicitó al IPEC por su informe que, además de ser muy minucioso, destacaba los retos venideros. El IPEC estaba contribuyendo de forma importante a la lucha contra el trabajo infantil, y brindaba una oportunidad única de conseguir mucho más gracias a la mayor ayuda de los donantes. El Canadá acogió con satisfacción las mejoras realizadas, como los nuevos enfoques estratégicos, la identificación de indicadores de rendimiento y la revisión de las políticas relativas al seguimiento y la evaluación, y destacó los logros conseguidos en materia de consolidación de las estructuras de gestión. Era crucial contar con una sólida gestión a fin de garantizar la continuidad y el seguimiento, a pesar de que esto requiriera una financiación adecuada con cargo al presupuesto ordinario. El Canadá respaldó las medidas encaminadas a facilitar el acceso a los datos, e indicó que la experiencia adquirida debía integrarse en el conjunto de proyectos del IPEC y que esperaba poder volver a examinar los logros conseguidos en la próxima reunión del Comité Directivo.
12. El *representante del Gobierno de Alemania* expresó su conformidad con respecto a los comentarios que habían realizado los anteriores oradores acerca del informe, al que calificó de objetivo y conciso, y del cual se desprendía el compromiso del IPEC. El representante no consiguió la copia del informe con suficiente antelación como para poder examinarlo atentamente antes de la reunión. El IPEC había intentado con éxito alcanzar sus objetivos. Los donantes estaban dispuestos a ayudar al IPEC y, actualmente, éste constituía uno de los principales programas temáticos de cooperación técnica de todo el mundo. Alemania estuvo de acuerdo con los demás oradores acerca de la necesidad de mejorar aún más la ejecución, y consideró que la cantidad de información presentada en el informe era insuficiente. El representante deseaba que el IPEC fuera aún más sincero en el informe con respecto a los motivos de la incapacidad de ejecución, e hizo referencia a cuestiones de carácter personal como la necesidad de conservar al personal altamente calificado y un número suficiente de puestos con cargo al presupuesto ordinario. Alemania secundó totalmente la necesidad del IPEC de cooperar con otras organizaciones pertenecientes al sistema de la Naciones Unidas, incluidos el UNICEF y el Banco Mundial, entre otros. Dicho país deseaba que se hiciera mayor hincapié en el trabajo infantil doméstico, y expresó su satisfacción por el hecho de que se estuvieran siguiendo las recomendaciones del auditor externo. Por último, Alemania deseaba que se facilitara más información sobre las actividades realizadas en el conjunto de las regiones.
13. El *representante del Gobierno de Nepal* manifestó su sincero agradecimiento al IPEC, a los donantes de la OIT y a los funcionarios de la OIT y del IPEC por la calidad del informe de ejecución y por el apoyo que dieron a Nepal. La ley del trabajo de Nepal prohibía el trabajo de los menores. Este país ya había ratificado muchos de los convenios fundamentales, y se encontraba en la fase final de ratificación del Convenio núm. 182. Asimismo, había firmado un acuerdo relativo a los Programas de Duración Determinada. Aunque el Gobierno de Nepal estaba haciendo grandes esfuerzos, necesitaba ayuda urgente. La evaluación del programa por país a nivel nacional de las actividades del IPEC en Nepal había identificado zonas a las que debía prestarse atención, y la intervención debía realizarse a mayor escala. Las organizaciones de trabajadores habían ideado un plan coordinado de acción relativo al trabajo infantil. La protección y promoción de los niños constituía una prioridad absoluta en Nepal, y el apoyo continuo de los donantes era primordial.
14. El *representante del Gobierno de El Salvador* dio las gracias a la Oficina por el informe presentado. El Salvador había ratificado el Convenio núm. 182 y agradecía a los donantes, en particular a los Estados Unidos y España, su continua ayuda.

15. La *representante de la Iniciativa de Interlocutores Sociales Italianos* reconoció que el número de ratificaciones de los convenios fundamentales era elevado, aunque añadió que eso no bastaba: el IPEC debía demostrar que ejercía una influencia directa sobre las vidas de los niños. Ello podía conseguirse por medio actividades como la Marcha Global, y mediante sólidos vínculos con los sindicatos. Era primordial que el IPEC conservara su reputación de organismo fundamental de las Naciones Unidas al que acudían los gobiernos en caso de necesitar asesoramiento para acabar con el trabajo infantil. La representante subrayó la necesidad de una plena participación de los sindicatos, no sólo en las actividades de concienciación, sino también de formación profesional (trabajo, derechos de asistencia sanitaria). El IPEC debía fomentar el reconocimiento de todas las normas fundamentales de la OIT relativas al trabajo, y la representante manifestó su pesar por el hecho de que, por ejemplo, los empleadores de Sialkot todavía se opusieran al derecho de sindicación de los trabajadores adultos. La Iniciativa había financiado actividades en Nepal, Bangladesh y el Pakistán, aunque su proyecto sólo se había ejecutado satisfactoriamente en Nepal. En el Pakistán y Bangladesh, la ejecución de los proyectos sufrió importantes retrasos. La ISPI consideró que el personal y la estructura de gestión del IPEC en la sede y en el exterior eran insuficientes, y manifestó su preocupación por la aparentemente baja capacidad de ejecución. También deseó que se mejorara el seguimiento. Los sindicatos italianos tenían un gran aprecio por el IPEC. Sin embargo, el hecho de que pudieran mantenerse vínculos más estrechos con éste dependería del éxito de los programas que ya había financiado la Iniciativa.
16. La *representante del Gobierno de Suiza* felicitó a la Oficina por la abundante información que contenía el informe, de la que se desprendía que se habían conseguido algunas mejoras. La representante estuvo de acuerdo con los demás oradores acerca de la necesidad de seguir mejorando la ejecución, aunque consideró que un exceso de descentralización podía hacer que se perdieran de vista los objetivos de la organización y que hubiera una falta de coordinación. Suiza era totalmente partidaria del concepto de Programas de Duración Determinada, y dio todo su apoyo para que se diera con el paradero de los niños que trabajaban anteriormente, lo que constituiría una información de gran valor sobre la aplicación de los programas. La representante señaló que Suiza había ratificado el Convenio núm. 138 y, en junio de 2000, el Convenio núm. 182.
17. La *representante del Gobierno de Uganda* elogió a la Secretaría por la calidad del documento, dio las gracias al Director del Programa InFocus por su presentación, y agradeció al Director General su iniciativa de creación del Programa InFocus, que había contribuido a centrar sus actividades en la eliminación del trabajo infantil. Uganda manifestó su gratitud a la comunidad de donantes, en particular a los Estados Unidos, ya que, para acabar con las peores formas de trabajo infantil, era necesario que la estructura tripartita de la OIT y la comunidad de donantes coordinaran sus esfuerzos. En 1998, Uganda había firmado un memorándum de entendimiento y, en julio de 1999, se había creado oficialmente su programa nacional. Asimismo, Uganda requería asistencia técnica, sobre todo para la recopilación de datos.
18. El *representante del Gobierno de Bangladesh* felicitó al IPEC por haber elaborado un informe exhaustivo y de fácil lectura. Este consideró que el informe era alentador, aunque también realista con respecto a los retos que debían afrontarse. El problema del trabajo infantil no podía resolverse de un día a otro. La delegación dio las gracias a todos los interlocutores, especialmente a los Estados Unidos, Noruega, Alemania, los Países Bajos, Finlandia y los interlocutores sociales de Italia. Se dio las gracias a los Estados Unidos en particular, por su apoyo al IPEC. Bangladesh agradeció los esfuerzos desplegados con miras a desarrollar la metodología del Programa de Duración Determinada, y dio total apoyo al proceso de evaluación de la gestión de los programas nacionales. Por último, el representante reiteró el firme compromiso del Gobierno de eliminar el trabajo infantil en Bangladesh.
19. La *representante del Gobierno de Egipto* señaló que el IPEC había realizado progresos en el ámbito del trabajo infantil y manifestó su agradecimiento a los donantes. Egipto había ratificado el Convenio núm. 138 y, este mes, organizaba un seminario tripartito con miras a la ratificación del Convenio núm. 182. Egipto dio su apoyo a una mayor descentralización de las actividades del IPEC a fin de garantizar una ejecución más rápida, y subrayó la importancia de las actividades de evaluación que estaba llevando a cabo el IPEC. En cuanto al SIMPOC, debía haber una mayor coordinación entre el IPEC, el Ministerio de Trabajo, los trabajadores y los empleadores en todas las etapas del proyecto. La delegada de Egipto manifestó su deseo de que, en un futuro próximo, pudieran incrementarse las actividades del IPEC.

20. La *representante del Gobierno de Italia* acogió con satisfacción la posibilidad de poder hablar del IPEC antes de que se reuniera el Consejo de Administración, y secundó la afirmación del Gobierno de Francia relativa a la tasa de desembolso, la insuficiente coordinación entre la sede y el exterior, la ausencia de personal con cargo al presupuesto ordinario, y la necesidad de vínculos más estrechos entre el IPEC y las demás actividades de la OIT. Asimismo, Italia hizo hincapié en que no debía duplicarse la ejecución, si ello tenía como resultado un empeoramiento de la calidad del producto, e hizo referencia a los retrasos y dificultades relativos a la aplicación. Quedaba mucho por hacer para pasar de la teoría a la práctica. Todavía se requería una mayor coordinación entre el conjunto de iniciativas de la OIT y los demás aspectos de cooperación en el ámbito del trabajo. Asimismo, Italia era partidaria de una estrategia global para combatir el trabajo infantil, que implicara al Banco Mundial y al UNICEF tanto a nivel nacional como regional.
21. La *representante del Gobierno de los Países Bajos* apoyó totalmente el IPEC y expresó su satisfacción por el hecho de que el IPEC hubiera conseguido duplicar la ejecución, lo que se enmarcaba dentro de los objetivos fijados con respecto a la ratificación del Convenio núm. 182. Los Países Bajos manifestaron su entusiasmo por la estabilidad que existía en el seno del IPEC, y dieron su apoyo a la estructura de gestión del Programa InFocus, que era más transparente. La representante acogió con satisfacción la mayor cooperación entre el IPEC y los demás programas de la OIT, así como los esfuerzos del IPEC encaminados a una colaboración con otras organizaciones internacionales e interlocutores sociales. La visibilidad del IPEC había aumentado con la asistencia a un gran número de eventos internacionales y nacionales, incluida la Conferencia de Copenhague+5. El nuevo sitio Web del IPEC también había contribuido a aumentar su visibilidad. El informe del IPEC era ameno, aunque no daba una perspectiva general del personal de la sede y del exterior, ni indicaba el porcentaje de empleados financiados con cargo al presupuesto ordinario de la OIT. El informe no dejaba muy claro cómo se financiaría el futuro personal. Aunque el IPEC duplicó sus gastos, no hubo una interrupción de los compromisos y gastos actuales. Mientras tanto, la financiación de los donantes aumentaba de forma constante y considerable, por lo que la tasa total de ejecución todavía era motivo de preocupación.
22. La *representante del Gobierno del Reino Unido* dio las gracias a la Secretaría por el informe y, en particular, por el apartado relativo a los logros conseguidos en relación con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del IPEC. Sin embargo, el IPEC debía conseguir que sus indicadores se centraran en mayor medida en los resultados. Uno de los resultados a los que el IPEC debía dar prioridad era la mayor eficacia de los gobiernos y de los interlocutores sociales, con el objetivo de que ellos mismos pudieran ejecutar los programas y aplicar las políticas. Para lograrlo, el Reino Unido instó al IPEC a que planificara sus programas nacionales de forma conjunta con el resto de iniciativas llevadas a cabo en dichos países. La representante del Reino Unido felicitó al equipo del IPEC por su excelente informe.
23. La *representante de la Comisión Europea*, haciendo referencia a las declaraciones de varios representantes de otros gobiernos, manifestó que la Comisión apoyaba totalmente al IPEC, ya que éste abordaba una cuestión que gozaba de prioridad absoluta, incluida la financiación que había proporcionado la Comisión para varios proyectos importantes. La oradora manifestó los plazos de ejecución del programa, las mejoras necesarias en materia de coordinación, y la necesidad de hacer mayor hincapié en las cuestiones de género y de que hubiera un mayor equilibrio entre los géneros en el proyecto.
24. La *representante de los trabajadores de República Unida de Tanzania* agradeció el apoyo del IPEC a su país y el proyecto de creación de un Programa de Duración Determinada, que constituía un desafío, y que debía contemplarse dentro de una perspectiva más amplia de ajuste estructural, endeudamiento, supervivencia de los niños y cuestiones relativas al VIH/SIDA. Además de las políticas y medidas gubernamentales, era necesaria una mayor implicación del movimiento sindical a fin de alcanzar rápidamente el ambicioso objetivo de erradicación de las peores formas de trabajo infantil. De lograrse esto con éxito en la República Unida de Tanzania, podía aplicarse un enfoque similar a otros países.
25. El *representante del UNICEF* acogió con satisfacción la cooperación con el IPEC durante el último año, que había sido mucho mayor, tanto a nivel global como a nivel nacional, aunque aún quedaran algunas cosas por hacer en este último caso. El enfoque del Programa de Duración Determinada iba a dar un nuevo impulso, muy apreciado, a esta asociación. El representante hizo varias sugerencias, a saber, que el IPEC llevara la integración de las consideraciones de género más allá de su estado

actual y las tradujera en orientaciones concretas de programas, que desempeñara un papel activo en la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y en los preparativos de la Sesión Especial de las Naciones Unidas a favor de la Infancia (septiembre de 2001), y que, a partir de los conocimientos y experiencia adquiridos, asumiera, de forma general, el liderazgo intelectual en materia de trabajo infantil.

26. El Sr. Tapiola inició su intervención dando las gracias a los presentes por sus comentarios. Antes de pedir a los dirigentes del IPEC que contestaran a determinadas intervenciones, indicó que algunas de las cuestiones planteadas constituirían el punto de partida de los debates sobre las propuestas de Programa y Presupuesto de la OIT para el período 2002-2003; además, el Director General había anunciado su intención de aumentar la capacidad del IPEC. Durante el bienio actual ésta ya se había aumentado, como por ejemplo en el caso de la reciente contratación de un especialista en desarrollo de los recursos humanos. El hecho de que el IPEC fuera uno de los Programas InFocus de la OIT ponía de manifiesto el gran prestigio del que gozaba dicho programa. El Sr. Tapiola reiteró su gratitud por las respectivas intervenciones, y destacó en particular las aportaciones de los grupos de empleadores y de trabajadores.
27. El Sr. Röselaers dio las gracias a los presentes por sus comentarios constructivos. Aunque reconoció que el informe podía haber incluido más cifras, señaló que el informe de 2000 debía considerarse intermedio, y que debía finalizarse en septiembre, a fin de poder tener listo el documento con suficiente antelación para su traducción. El Sr. Röselaers hizo algunas aclaraciones sobre la ejecución hasta la fecha, y confió en que el IPEC sobrepasaría su objetivo de ejecución de 44 millones de dólares de los Estados Unidos. Además, indicó que el objetivo del bienio 2002-2003 sería de un gasto de 60 millones de dólares de los Estados Unidos.
28. En respuesta a los comentarios acerca de los factores a los que se debía la baja tasa de ejecución, el Sr. Röselaers subrayó que una de las características distintas del IPEC era implicar de forma deliberada a muchos copartícipes, haciendo especial hincapié en la responsabilización de los países. Asimismo, el IPEC había intentado mejorar los controles y la responsabilidad mediante auditorías internas y externas, y había prestado mucha atención a los sistemas de evaluación, tanto de los resultados como de los productos, incidencia y utilización eficaz de los recursos.
29. En lo que respecta a los problemas de aplicación, incluido el funcionamiento del programa de la India, el Sr. Röselaers, a quien recientemente se había enviado en misión a dicho país, había expuesto las cuestiones anteriormente mencionadas a las autoridades, instando a que se encontrara una pronta solución. También se habían planteado otras cuestiones fundamentales en materia de aplicación (por ejemplo, con respecto al trabajo infantil). Ello formaba parte de la campaña global que hacía hincapié en las peores formas de trabajo infantil y, el Sr. Röselaers, era consciente de que debía abordarse esta necesidad, sobre todo en el sector informal. Bangladesh era un país pionero en este ámbito, y su experiencia podía aplicarse a otros países.
30. El Sr. Röselaers agradeció varios comentarios que se habían hecho acerca del tripartismo. La plena participación de los sindicatos constituía la clave del éxito de los programas de duración determinada. En relación con la pregunta de si el IPEC debía centrarse más bien en mejorar las condiciones de trabajo que en la eliminación del trabajo infantil, indicó que en el informe debía haberse escrito «niños que trabajan temporalmente en condiciones más seguras y menos horas».
31. En lo que respecta a la cooperación con las Naciones Unidas, el Sr. Röselaers dio las gracias al representante del UNICEF por sus sugerencias, que habían sido de gran utilidad. El día antes de la reunión del Comité Directivo, había tenido lugar una reunión de coordinación en Florencia sobre el proyecto conjunto de las Naciones Unidas, Banco Mundial y OIT. El Sr. Röselaers subrayó que, en septiembre de 2001, el IPEC participaría activamente en el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas. Por último, en respuesta a los comentarios relativos a la dotación de personal, el Sr. Röselaers admitió que había habido rotación, aunque ello debía considerarse usual si se tenía en cuenta la reputación del personal del IPEC por su arduo trabajo, competencias y dedicación.
32. El Director del IPEC/OPS, Sr. Ng Gek-Boo, también dio las gracias a los presentes, sobre todo por sus comentarios positivos acerca del informe. Estuvo de acuerdo con las observaciones del Sr. Röselaers con respecto a la ejecución, que era un proceso muy complicado en el IPEC que implicaba a varios departamentos y sedes. El aumento de la capacidad de ejecución había

constituido una de las principales prioridades durante ese año, y uno de los éxitos del IPEC había sido la serie de revisiones de la gestión de los programas a nivel nacional. Asimismo, el IPEC había descentralizado la administración financiera en la medida de lo posible, y trabajaba con colegas de las estructuras exteriores a fin de facilitar el procedimiento de aprobación. Sin embargo, aún quedaba mucho por hacer y, por ese motivo, muy pronto el IPEC iba a presentar una petición al Director General para que se aumentara aún más su capacidad de gestión financiera.

33. Se iba a proceder a una reestructuración del IPEC/OPS a fin de mejorar la ejecución. Ello haría posible el desarrollo de programas y líneas de productos. El IPEC estaba haciendo todo lo posible por desarrollar su base de conocimientos y alentar a los interlocutores a crear programas específicos (por ejemplo, en el caso de los sectores peligrosos). El anexo 2 del informe indicaba que todavía debían realizarse esfuerzos para hacer realidad las recomendaciones de los auditores externos, aunque algunas de éstas se encontraban fuera del alcance del IPEC.
34. En 2000, el IPEC ya había aumentado su capacidad en el exterior e iba a seguir haciéndolo en el futuro. En lo referente a la evaluación, actualmente el IPEC contaba con dos puestos en la sede y con un especialista en evaluación en Asia. El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos había proporcionado dos puestos adicionales para ocuparse de las evaluaciones. El Sr. Ng Gek-Boo manifestó su sincero agradecimiento a los donantes por determinadas contribuciones al trabajo de evaluación (por ejemplo, al DFID, Canadá, Alemania, España y los Estados Unidos), y coincidió con la opinión del Sr. Röselaers acerca de la importancia de los interlocutores sociales de la OIT y la labor que desempeñaba la impresionante red de organizaciones de empleadores y de trabajadores en materia de movilización social.
35. La *Directora del IPEC/POL*, Sra. Ouédraogo, agradeció a los presentes la abundancia de comentarios. El éxito de la ratificación reflejaba el arduo trabajo de su personal, que había conseguido realizar más de 60 actividades en todo el mundo. De hecho, aunque 43 países habían ratificado oficialmente el Convenio núm. 182, se suponía que la cifra real sería de aproximadamente 66 a finales de año, ya que en muchos casos la OIT esperaba únicamente la confirmación oficial de la recepción del instrumento de ratificación.
36. En lo que se refiere a los comentarios realizados sobre el SIMPOC, la Sra. Ouédraogo compartía las inquietudes manifestadas por algunas delegaciones, y subrayó la importancia de la colaboración con los empleadores y trabajadores. Sin embargo, el SIMPOC tenía un ambicioso programa de trabajo para los próximos años, cuyos objetivos podrían alcanzarse gracias a la generosidad del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que financiaría otros puestos en el SIMPOC. El SIMPOC iba a trabajar con la Unidad de Evaluaciones a fin de desarrollar un sistema de seguimiento.
37. En lo que respecta a las cuestiones de género, recientemente se había llevado a cabo un estudio cuyos resultados permitirían al IPEC concretizar sus programas e incorporar consideraciones de género.
38. Por último, la Sra. Ouédraogo quiso destacar la entrada en vigor del Convenio núm. 182, el 19 de noviembre, y la creación de un embajador del IPEC, el Sr. Youssou N'Dour. A fin de celebrar estos acontecimientos, iba a tener lugar una ceremonia durante el Consejo de Administración, el 8 de noviembre, que presidiría el Director General, y a la que asistiría el Sr. N'Dour.
39. El Sr. *Tapiola* invitó a que se hicieran comentarios sobre las respuestas de la dirección del IPEC. Los *Países Bajos* pidieron una aclaración con respecto a la función del nuevo oficial de desarrollo de los recursos humanos, así como más información sobre la plantilla del IPEC. El Sr. *Röselaers* respondió que, si se tenía en cuenta el rápido crecimiento del IPEC durante los últimos años, que probablemente iba a continuar, el IPEC necesitaba un oficial de desarrollo de los recursos humanos. El Sr. *Tapiola* recordó a los asistentes que se presentaría un informe oral sobre el Comité Directivo a la Comisión Técnica el jueves 9 de noviembre de 2000.
40. El Sr. *Tapiola* indicó que el siguiente punto del orden del día hacía referencia a la revisión de la gestión del IPEC, que habían realizado los auditores externos de la OIT. El estado de la aplicación de las recomendaciones de esa revisión se encontraba en el anexo 2 del informe principal. El orador indicó que había invitado al auditor externo a asistir a la reunión y hacer una presentación, pero que

sus compromisos de trabajo se lo habían impedido. Sin embargo, el auditor externo se había ofrecido a ponerse a disposición de los miembros para hablar de cualquier motivo de preocupación que pudieran tener. Como ya se había tratado en el anexo 2 en el punto anterior del orden del día, no hubo otras observaciones.

41. Al no haber otros asuntos que tratar, el *Sr. Tapiola* recordó a los presentes que la siguiente reunión del Comité Directivo Internacional tendría lugar en noviembre de 2001, aunque existía una disposición que permitía celebrar una reunión en marzo de 2001, en caso de que los miembros lo consideraran necesario. El Sr. Tapiola finalizó la reunión indicando que, aunque en general el informe de este año había tenido muy buena acogida, éste volvería a examinarse más detenidamente el siguiente año a fin de abordar los motivos de preocupación de los miembros.
42. Fin de la Reunión.

## **Anexo IV**

### **Hechos sobresalientes del IPEC 2000**

El informe de que se trata será publicado de forma separada.